



Mecanismos para presentar quejas y denuncias.

En caso de detectar irregularidades en la ejecución del programa federal, las personas beneficiarias, así como los contralores sociales podrán presentar las denuncias correspondientes, para lo cual la instancia normativa e instancia(s) ejecutora(s) deberán poner a su disposición los siguientes mecanismos:

➤ **Mecanismos de la Secretaría de la Anticorrupción y Buen Gobierno:**

- ✓ Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE) en la liga <https://sidec.buengobierno.gob.mx>
- ✓ Mediante escrito presentado en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Piso 2 Ala Norte, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse al número 079.

➤ **Dependencia o Entidad de la Administración Pública responsable del Programa Federal:**

- ✓ Enlace de Contraloría Social en el Tecnológico Nacional de México, con correo electrónico: contraloriasocial_posgrado@tecnm.mx.
- ✓ Las oficinas del Tecnológico Nacional de México se encuentran ubicadas en Avenida Universidad No. 1200, piso 5, sector 5-3, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, México o bien comunicarse al teléfono 55-36-00-25-11, ext. 65083, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 18:00 horas.

➤ **Órgano Interno de Control:**

- ✓ Presencial: Av. Universidad 1074, Xoco, Benito Juárez, 03330 Ciudad de México, CDMX.
- ✓ Vía telefónica: 55-36-01-86-50, 055-36-01-60-00 y 55-36-01-10-00.
- ✓ Vía electrónica: <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/denuncia#top>

